BOGOTÁ D.C.

Susana Londoño Rodriguez <slondono@ofb.gov.co>

NOTIFICACIÓN ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN

1 mensaje

Susana Londoño Rodriguez <slondono@ofb.gov.co> 6 de octubre de 2026 a las 9:57
Para: Angela Giselle Burza Naranjo <aburza@ofb.gov.co>

Cordial saludo Dra. Angela,

De manera atenta, me permito informarle que ha sido designada Supervisora del contrato N°621 del 2026, de la señora Maria Rosana Alvis Sámchez a partir del **01 de octubre del 2026**. Por ello deberá desarrollar las obligaciones establecidas en el contrato, el Manual de Supervisión de la Entidad y la ley. Igualmente le comunico que el contrato se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución correspondientes.

Para el cumplimiento de sus funciones, le remito copia del certificado de registro Presupuestal, minuta y ARL.

Además de lo anterior le solicito remitir, los documentos que durante la ejecución del Contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, en especial, los informes de ejecución y sus soportes, los certificados de supervisión para pago y el acta de liquidación en caso de que él mismo lo requiera.

No olvide leer cuidadosamente el Contrato, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones **y revisar en intranet el manual de supervisión GC-M-02 Supervisión.**

La Oficina Jurídica y de Contratación estará atenta a permitirle la consulta de los documentos contentivos del expediente y a brindarle la asesoría necesaria para resolver sus inquietudes.

Gracias

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Orquesta Filarmónica de Bogotá

Susana Londoño Rodríguez.
Abogada Oficina Jurídica y de Contratación.
Orquesta Filarmónica de Bogotá.
Teléfono: 6012883466 - 4342

PIGA
¡RECUERDA! Evita imprimir este mensaje si no es necesario. Optimiza las herramientas de OBF y consume lo estrictamente de esta manera reducimos el consumo innecesario de papel.
La OFB comprometida con el medio ambiente.

Premio Nacional de Alta Gerencia
MiPG OFB

3 adjuntos

- **ARL ROSANA ALVIS.pdf** 114K
- **35_2026_10_01_CLAUSULADO_CONDICIONES_GENERALES.pdf** 107K
- **36_2026_10_01_CRP.pdf** 200K